

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38133** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 67/2011 en el que figura como concursado Kalotek Renovables, S.L., se ha dictado el 20 de octubre de 2014 auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora Kalotek Renovables, S.L.

Dicho auto es firme y no cabe contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140053271-1